

MARTES, 14 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-7396 *Información pública de expediente de previa autorización ante la CROTU, de proyecto de adaptación de edificación existente para actividad de exposición y venta de automóviles en la calle Morriones del pueblo de Sobarzo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Miguel Ángel Bringas Madrazo, de proyecto de adaptación de edificación existente para la actividad de exposición y venta de automóviles, en la parcela catastral número 1182505VN3918S0001HF, en la calle Morriones, del pueblo de Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 1 de agosto de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2018/7396

CVE-2018-7396